



ESVAL S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Período finalizado al 30 de junio de 2015

Hechos Relevantes

ESVAL S.A.

1. 27 de febrero de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º inciso 2º, 10 y 68 de la Ley Nº 18.045 y la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que con fecha de ayer (26 de febrero de 2015), doña Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de Directora de la Compañía.

2. 9 de marzo de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º, 10 y 68 de la Ley Nº 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y especialmente facultado al efecto, cumpla con informar que en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 6 de marzo en curso se designó como Director de la Compañía a don Michael Niggli, en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

3. 10 de abril de 2015.

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2º y 10 de la Ley Nº 18.045, Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2014

El Directorio de Esval S.A., en sesión ordinaria realizada con fecha de ayer, acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2015 el reparto de un dividendo definitivo \$0,00207.- por cada acción de la Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que corresponde aproximadamente a un 40% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente que, en conformidad con la política de dividendos acordada en la Junta de Accionistas, el Directorio de la Compañía, en sesión del día 6 de noviembre de 2014, acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 0,00035.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio del año 2014. Los referidos dividendos provisorios, que asciendieron a un monto total de \$5.236.796.469.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 27 de noviembre del año 2014.

Conforme a lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,00172.- por cada acción de Esval, equivalente a \$25.735.115.547.- Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a partir del 29 de mayo de 2015.

4. 30 de abril de 2015.

Acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en esta fecha:

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2014 y

reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos.

Distribución de utilidades año 2014

Se acordó repartir como dividendos definitivos por el ejercicio del año 2014 un monto \$30.971.912.016 equivalente a \$0,00207.- por cada acción de la Compañía, que corresponde aproximadamente a un 40% de las utilidades obtenidas en dicho ejercicio.

Sobre el particular, se hace presente que el Directorio de la Compañía, por acuerdo adoptado el 6 de noviembre de 2014, aprobó el pago de un dividendo provisorio de \$0,00035.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio 2014. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$5.236.796.469.- fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 27 de noviembre del año 2014.

Considerando que ya se pagó como dividendo provisorio la suma de \$0,00035.- por acción, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,00172.- por cada acción, equivalente a \$25.735.115.547.- saldo que la Junta acordó que se pagará a contar del día 29 de mayo del 2015. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 23 de mayo de 2015.

Política de Dividendos año 2015

Se informó a la junta el acuerdo del Directorio de Esval S.A., en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto de dividendos provisorios el año 2015, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los señores Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio 2015, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

3.- Debido a que un director presentó en el mes de febrero pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar a los integrantes del Directorio, resultando elegidos las siguientes personas, por un período de 2 años:

Olivia Penélope Steedman;
Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi y
Michael Niggli.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los directores hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el vicepresidente del directorio. El Presidente del directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

5.- Se designó a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2015.

5.- Se acordó designar el diario electrónico El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) En relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2014 el Directorio de Esval S.A. no aprobó operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida Ley N° 18.046.
- b) Se informó a la Junta que el Directorio de Esval S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- c) También se informó a la junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2014.

5. 7 de mayo de 2015.

- d) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria de Directorio de Esval S.A., celebrada en el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

6. 27 de mayo de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10º de la Ley Nº 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy, Esval S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF 2.100.000.-

Se colocaron bonos serie Q, con cargo a la Línea de Bonos de Esval S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el Nº 810, por UF 2.100.000, a 25 años plazo.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán, en aproximadamente un 21%, al refinanciamiento de pasivos y en aproximadamente un 79% a financiar parte del plan de inversiones de la Sociedad.

AGUAS DEL VALLE S.A.

1. 27 de febrero de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º inciso 2º, 10 y 68 de la Ley Nº 18.045 y la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que con fecha de ayer (26 de febrero de 2015), doña Stacey Purcell presentó su renuncia al cargo de Directora de la Compañía.

2. 9 de marzo de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º, 10 y 68 de la Ley Nº 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y especialmente facultado al efecto, cumpla con informar que en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 6 de marzo en curso se designó como Director de la Compañía a don Michael Niggli, en reemplazo de doña Stacey Purcell, quien renunció recientemente a ese mismo cargo.

3. 23 de marzo de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley Nº 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General Nº 284 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A., celebrada con fecha 23 de marzo de 2015.

- Se acordó modificar el artículo Décimo Noveno de los estatutos, sobre operaciones con partes relacionadas, con el objeto de ajustar dicho artículo a la norma contenida en el Título XVI de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Se acordó aprobar todos los demás acuerdos que sean necesarios para el perfeccionamiento e implementación de la materia antes referida.

4. 30 de abril de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley Nº 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2015.

1. Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2014 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2014.

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2014.

Política de Dividendos año 2015.

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2015.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

- 3.- Debido a que un director presentó en el mes de febrero pasado la renuncia a su cargo, se procedió a renovar a los integrantes del Directorio, resultando elegidos las siguientes personas, por un período de 2 años:
Olivia Penélope Steedman;
Jorge Lesser García-Huidobro;
Juan Ignacio Parot Becker;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi y
Michael Niggli.
- 4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.
- 5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2015.
- 6.- Se acordó designar el diario electrónico El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) Que durante el ejercicio del año 2014 el Directorio no adoptó acuerdos sobre operaciones a las que se refiere Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
- b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 25 de abril del año 2014 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.
- c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2014.

5.- 7 de mayo de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria de Directorio de Aguas del Valle S.A., celebrada en el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.
